

DECLARACIONES ESPAÑA

Punto 13. Informes de los comités de la OMPI:

i) Informe del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)

Muchas gracias señora Presidenta

Tengo el honor de tomar la palabra en capacidad nacional. Desde la delegación española, nos alineamos con la declaración realizada por el grupo B y la realizada por la Unión Europea.

Apoyamos firmemente los trabajos del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y consideramos una prioridad esencial que se avance hacia un consenso que permita convocar próximamente una Conferencia Diplomática para adoptar un Tratado de Radiodifusión que recoja los desarrollos tecnológicos del siglo XXI. No obstante, consideramos que tanto la cuestión de los derechos de autor en el entorno digital, como el tema del derecho de participación o “droit de suite” tienen una gran relevancia y, por tanto, animamos a que se incluyan en la agenda permanente del Comité.

Muchas gracias señora Presidenta.